

DECISIÓN DE SEDAPAL

En marzo entregarán terreno para puente Bailey de la Ramiro Prialé

■ Obra es vital para resolver congestión entre autopista y Carretera Central

ANDREA CASTILLO CALDERÓN

Los trabajos de reparación de la carpeta asfáltica de la avenida Las Torres, en la jurisdicción de Lurigancho-Chosica, cumplieron ya más de dos meses sin que puedan ser terminados por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). Este sector asumió la reparación de la vía como parte de un conjunto de acciones con las que se podría resolver la permanente congestión vehicular que se produce en la zona de unión de la autopista Ramiro Prialé con la Carretera Central.

La reparación de la vía está inconclusa en la intersección de las avenidas Las Torres y Carapongo (esta última también carece de unos 700 metros de asfalto) y en el ingreso al puente Huachipa, lo que dificulta la fluidez de las unidades de carga, de transporte público y vehículos particulares. Vecinos, conductores y propietarios de los comercios próximos a este punto se quejaron, además, de la polvareda que se levanta, la intensa congestión vehicular que se produce durante los fines de semana y en horas punta, además de la falta de semáforos y señalización vial.

En el MTC trascendió que las obras se reanudarán en los próximos días, una vez que se regularicen las partidas presupuestales para la ejecución de dichas obras.

Armando Molina, asesor de obras viales de la Municipalidad de Lima, aseguró que la señalización y semaforización se reali-



FOTOS: MUSUK NOLTE

SIGUE CRECIENDO. El desmonte ocupa casi medio kilómetro de la berma central de la Ramiro Prialé.



ZONA CRÍTICA. La falta de carpeta asfáltica en la intersección de las avenidas Las Torres y Carapongo, en Huachipa, afecta el tránsito vehicular.

SEPA MÁS

■ El proyecto de instalación del puente Bailey sobre el río Rímac, a poco más de medio kilómetro del puente Huachipa, será ejecutado por el MTC. El perfil del proyecto ya fue aprobado. Los trabajos deben concluir hacia la tercera semana de marzo próximo.

■ Otro proyecto importante para resolver el caos de tránsito en la Ramiro Prialé es la ampliación del trazo de esta vía hasta el puente Ricardo Palma. Desde allí se enlazaría con el proyecto IIRSA Centro, que administra Pro Inversión.

zarán una vez que el ministerio concluya con las obras.

Como se recordará, los graves problemas de congestión en el anillo formado por la autopista Ramiro Prialé, avenida Las Torres y la Carretera Central obligaron el inicio del diálogo entre la titular del MTC, Verónica Zavala, y el alcalde de Lima, Luis Castañeda Lossio. Entre los compromisos asumidos, el ministerio propuso instalar un puente Bailey (a unos 600 metros del puente Huachipa) para facilitar el tránsito vehicular.

SEDAPAL PROPONE VARIACIÓN

El nuevo puente unirá ambos márgenes del río Rímac a la altura del terreno donde Sedapal levantará la planta de agua potable de Huachipa (próxima a la avenida Carapongo) y la planta de tratamiento de desagües de Santa Clara.

El gerente de Proyectos y Obras de Sedapal, ingeniero Francisco Cantuarias, informó que el trazo original del proyecto del puente propuesto por el MTC afectaba el terreno destinado para la planta de Santa Clara, por lo que Sedapal ha elaborado otra propuesta con una variación del proyecto. "Sedapal entregará en marzo el terreno para el puente Bailey pero se espera que el Ministerio de Transportes apruebe la propuesta para firmar el convenio respectivo", aseguró Cantuarias.

En tanto, el teniente alcalde de la Municipalidad de Lima, Marco Parra, aseguró que el diálogo entre la comuna y el portafolio ministerial es permanente. Incluso, agregó, ambas entidades tienen previsto firmar un convenio de cooperación que debe definirse en los próximos días. ■

SEGUIMIENTO POLICIAL

Cae mafia que desviaba químicos

■ Según la Dirandro, organización vendía al año 2.184 toneladas de insumos para drogas

La intervención de un camión con dos toneladas de insumos químicos para procesar cocaína, que tenía por destino el valle de los ríos Apurímac y Ene (VRAE), puso al descubierto el funcionamiento de una empresa de productos agrícolas que desviaba esos elementos para las cuencas cocaleras. El vehículo —que supuestamente llevaba abono animal— fue intervenido por la Dirandro el lunes último a la altura del kilómetro 6,5 de la Carretera Central, cuando se dirigía a la selva central. El chofer y el ayudante fueron detenidos. Horas más tarde fue intervenida la sede de la empresa de fachada, donde fueron detenidos una mujer y cinco empleados, cuyos nombres se guardan en reserva.

"De acuerdo con las investigaciones policiales, la compañía comercializaba mensualmente 90 toneladas de acetona, 22 de ácido sulfúrico y 70 de ácido clorhídrico. Anualmente vendía 2.184 toneladas", reveló el jefe de la Dirandro, general Miguel Hidalgo Medina. Asimismo, informó que dicha empresa había sido intervenida en mayo del 2007, pero con la ayuda de sus abogados logró evadir la justicia.

"Desde allí desarrollamos otra estrategia, acopiando más pruebas y evidencias. Después de ocho meses hemos descubierto a la mafia", manifestó.

Ahora —agregó Hidalgo— se trata de determinar quiénes eran los clientes a los que abastecía la organización. En la tarde de ayer, la Dirandro logró intervenir un local semirústico ubicado en Puente Piedra, donde la mafia tenía escondidas otras cinco toneladas de elementos químicos. ■

SOLICITA QUE RECUPEREN HORAS PERDIDAS

Del Castillo pide a trabajadores del Poder Judicial no ir al paro

■ Jueces y auxiliares judiciales tomarán sus vacaciones anuales entre febrero y marzo próximo

El presidente del Consejo de Ministros, Jorge del Castillo, rechazó ayer la decisión del Sindicato Unitario de Trabajadores del Poder Judicial (Sutrapoj), el cual está convocando a un paro de 24 horas para este viernes en contra de los descuentos que les van a realizar por los días que estuvieron en huelga.

El jefe del Gabinete demandó a los trabajadores no paralizar sus labores y, por el contrario, resarcir a la población por el atraso judicial producido por su paralización, por lo que los instó a suscribir sus vacaciones.

EN PUNTOS

Atenderán al público hasta las 6:45 p.m.

Dos horas más

Los trabajadores del Poder Judicial que acataron la huelga deberán trabajar dos horas diarias más para recuperar lo dejado de laborar, según una resolución del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Hasta las 6:45 p.m.

El horario de los trabajadores del Poder Judicial culmina a las 4:45 p.m. Sin embargo, con la nueva disposición, deberán laborar hasta las 6:45 p.m.

Asimismo, cuestionó que anuncien su paralización —"cual Pepe 'El Vivo'"— 24 horas después del día de pago. "Están parando porque no quieren que se les descuenta (...) por no trabajar en diciembre. Eso se les descontará en enero y por eso hacen huelga, para evitarlo", puntualizó.

LA OTRA VERSIÓN

Por su parte, el secretario general del Sutrapoj, Alexander Mas Lozada, informó a **El Comercio** que este viernes 25 serán 3.000 los trabajadores del Poder Judicial en Lima que realizarán un paro preventivo de 24 horas. ¿El motivo? No están de acuerdo con la oficialización de la resolución administrativa del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ) que les descuenta el 50% de sus

suellos por los días no laborados durante su huelga. Dicha medida precisa que ese descuento será realizado a través de la planilla cada mes, incluyendo la remuneración y el bono por función jurisdiccional.

El dirigente sindical había asegurado días antes que los trabajadores se habían comprometido a recuperar las horas dejadas de laborar haciendo horas extras.

DESCANSO VACACIONAL

Ayer, también se publicó en el diario oficial "El Peruano" la resolución administrativa que establece el nuevo cronograma para el descanso anual de los trabajadores judiciales.

Según dicha resolución, del 1 de febrero al 1 de marzo saldrán de vacaciones "el 50% de magistrados y personal auxiliar" de las cortes superiores de justicia a nivel nacional.

Asimismo, el resto del personal gozará de su descanso anual del 2 al 31 de marzo. ■

HISTORIA DE NUNCA ACABAR

Caso Tudela continúa hoy en cuarta sala penal

■ Según abogado de los hermanos Francisco y Juan, ellos no han podido reunirse con su padre

La historia de la controversia judicial que han iniciado los hermanos Francisco y Juan Tudela para visitar a su padre Felipe Tudela y Barreda tendría hoy un nuevo capítulo en la cuarta sala penal de la Corte de Lima, que ha convocado a una audiencia para las 9 a.m.

Junto con sus abogados, Francisco y Juan expondrán sus deseos de visitar a su padre y la oposición que encuentran de no poder hacerlo cuando acuden a su domicilio. Según Enrique Ghersi, abogado de Francisco Tudela, la parte contraria argumentaría que es el

propio Tudela y Barreda el que no quiere reunirse con sus hijos: "Y como no los quiere ver y ellos insisten, está recibiendo un acoso constante por parte de ellos".

El Comercio intentó obtener la versión del abogado de Tudela y Barrera, Jorge Avendaño, pero no fue posible. En declaraciones a RPP, Avendaño había reconocido que existía un hábeas corpus a favor de los hijos, pero estaba supeditado a que las partes se pongan de acuerdo para reunirse y, según dijo, su defendido no quiere hacerlo.

El supuesto acoso de sus hijos motivó que Tudela y Barrera, a través de sus abogados, presentara también un hábeas corpus, pero el jueves 17, el Decimotavo Juzgado Penal de Lima lo declaró infundado. ■

CONSECUENCIAS DE UNA FUGA

Anuncian pronta reorganización del INPE y evalúan otorgar las cárceles en concesión

■ Ministra de Justicia asegura que se buscará resolver todos los problemas carcelarios

La fuga del secuestrador Óscar Rafael Gil Rettes (32) por la puerta principal del penal de Canto Grande puso en el tapete el tema de la seguridad en las cárceles del país. La ministra de Justicia, Rosario Fernández, informó ayer que el INPE entrará en un proceso de reorganización y que se evaluará la posibilidad de dar en concesión los centros penitenciarios del país al sector privado.

"Hay varias alternativas en la privatización y existen algunas fórmulas técnicas que todavía hay que profundizar y pulir. Pero cual-



MANO DURA. Rosario Hernández planea reorganizar el INPE.

quier propuesta pasa por trabajar con el sector privado", agregó.

En relación a la fuga del secuestrador, la ministra señaló que ese problema requiere de una solución

más radical. "Es una más de las que han pasado. Es por eso que mi despacho está trabajando en la reorganización del INPE a fin de afrontar todos los problemas de las cárceles de frente y sin máscaras", precisó.

Asimismo, manifestó que su despacho viene elaborando una serie de normativas que se aplicarán con la reorganización.

SUETANA AGENTES

De otro lado, el Poder Judicial dispuso ayer la liberación de cinco de los 15 agentes penitenciarios comprometidos directamente en la fuga del interno, quienes estaban detenidos en la carceleta judicial de Lima. Los servidores que salieron en libertad son Ángel Rodríguez, Carlos Remusgo, Patricia Pacheco, así como otros

dos de apellidos Salazar Capcha y Espejo. Este último —según trascendió— tenía el control de la puerta del pabellón 5-B, por donde Gil Rettes debió haber salido para llegar hasta la salida. Asimismo, se supo que en dicho pabellón —con capacidad para 300 internos— solo había 105 reclusos en el momento de la fuga. "Espejo podía conocer a todos los reclusos porque eran pocos y distinguirlos de las visitas", aseguró una fuente extrañada por su repentina liberación.

También se conoció que Salazar Capcha, jefe del grupo de agentes, informó a la fiscal que investiga la fuga que fue el director del penal, Luis Acuña Torero, quien dio la orden para registrar a las visitas masculinas solo con el DNI, sin considerar las fichas personales. ■

SITUACIÓN INCIERTA

Venció licencia médica de fiscal Luz Loayza

■ Junta de Fiscales Supremos aún no define si podrá continuar en Lima o regresar a Loreto

Ayer venció el plazo de la licencia médica que la fiscal de Maynas, Luz Loayza, tenía para estar en Lima. Sin embargo, la Junta de Fiscales Supremos no había tomado ninguna decisión sobre el pedido que formuló para seguir en Lima y no ser enviada a Loreto, donde su vida corre peligro.

Según voceros del Ministerio Público, la Junta de Fiscales Supremos se reunirá mañana, pero no se sabe si se vería su caso. En todo caso, el abogado de la magistrada, Aníbal Quiroga, sostuvo que tenía la esperanza de que la junta tomara pronto una decisión final al respec-

to, pues ya se emitieron los informes finales. "Tenemos una expectativa favorable de que la junta acca nuestro pedido", señaló.

Loayza aseguró que le extrañaba que la junta no hubiese emitido una resolución. "Hace cinco días que mi abogado hizo el alegato y no tenemos respuesta. No sé qué están esperando", acotó.

De otro lado, manifestó que hoy iría al médico para ser evaluada, pues continúa sintiéndose mal. "Tengo un estrés muy fuerte. Supongo que los médicos pedirán que amplíe mi licencia", dijo tras añadir que tenía temor de viajar dado que seguían las amenazas.

Asimismo, se supo que el fiscal decano de Loreto, Luis Muñoz, quien había autorizado inicialmente su licencia, no había procedido a ampliarla. ■